

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

- Vista la Providencia de la Diputada Delegada de Bienestar Social de 23 de enero de 2025 - dictada en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto de la Presidencia nº 3929/23, de 24 de julio de 2023- por la que se da inicio al expediente de suscripción del “Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Salamanca y la Asociación para la prevención, ayuda y readaptación de enfermos drogodependientes “APARED”, para el año 2025.
- Visto el informe del Director del Área de Bienestar Social de fecha 24 de enero de 2025, que se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artº. 19.1 de la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones de la Diputación Provincial de Salamanca.
- Vista la fiscalización del expediente que se lleva a cabo de forma favorable mediante Informe 27/2025 de fecha 30 de enero de 2025 emitida por la Intervención provincial en aplicación del artículo 11 del Real Decreto 424/2017.y una vez subsanado la observación contenida en el mismo relativa al número de RC.
- Vistas las atribuciones que me confieren el artº 10.4 de la Ley 38/2003, artº 34.1 letras f), y o) de la Ley 7/1985, artº 61 apartado 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artº. 8.1 de la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones de la Diputación Provincial de Salamanca

Por el presente Decreto **resuelvo**:

P R O P U E S T A

PRIMERO: *Aprobar, por la Presidencia de la Corporación Provincial, la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Asociación para la prevención, ayuda y readaptación de enfermos drogodependientes “APARED” con CIF G37048808, para el año 2025.*

SEGUNDO: *Autorizar y disponer el pago anticipado derivado de dicha suscripción por importe de veintidós mil quinientos euros (22.500,00 €), teniendo en cuenta que para ello, existe consignación en la aplicación presupuestaria 2025/N/60/2310D/4891600 “CONVENIO AS. PREVENCIÓN, AYUDA Y READAPTACIÓN DE DROGODEPENDIENTES (APARED)”, de conformidad con el documento de retención de crédito RC núm. 202500005105 expedido por la Intervención Provincial.*

Decreto dado en Salamanca en la fecha señalada en el documento, ante mí el Secretario General, que doy fe del acto.

Código Seguro de Verificación		Fecha	04/02/2025 15:04:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO JAVIER IGLESIAS GARCIA (PRESIDENTE / DIPUTADO/A)		
Firmante	SECRETARIO)		
Url de verificación		Página	1/13